ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 2 – PROPUESTA DE PRECIO
LLAMADO UEP M.O.P.C. Nº 37/2017

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 09:00 horas, a los veintidos días del mes de mayo del 2018, en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle 14 de mayo c/ gral diaz, Edificio La Encarnacion, 8vo Piso. Se da inicio al Acto de Apertura del Sobre Nº 2 "Propuesta de Precio" de las empresas y consorcios habilitados según el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 4 de mayo del 2018 para el **LLAMADO UEP MOPC Nº 37/2017 "CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA ESPECIALIZADA EN FISCALIZACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR BELLA VISTA DE LA CIUDAD DE ASUNCION , ID 325814"**, con la presencia del Lic. Diego Machuca quien preside este Acto, en representación de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la UEP MOPC, el Lic. Miguel Silvero, en representación de la Gerencia de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento y la Abg. Marcela Laterza, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

En primer término, se da lectura al puntaje técnico obtenido por el oferente según el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 04 de mayo del 2018 y posteriormente se procede a la Apertura de los Sobre N° 2, según el siguiente detalle:

Nº	Empresa	Puntaje	Propuesta de precio excluido los impuestos	2 Copias de la Oferta	Cantidad de fojas foliadas
1	**CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA**	85.5	GS 9.680.482.140	Presenta 2 copias + CD	5

Se deja constancia de cuanto sigue:

1)- Las Propuestas Precio de los oferentes, pasan al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.

Concluye el Acto, siendo las 10 horas con 20 minutos, labrándose el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los presentes. -

EDUARDO EDSON SAFADY
RG. 50.174.407 - 1 SSP-SP

Miguel Silvero
G.P.A.S.

Diego Machuca
Gestión de Adq.

Marcela Laterza M.
Abogada
Reg. C.S.J. Nº 28.980